

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
C036-23 OT	04/12/2024	13/12/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES:		
TITULACIÓN	Grado o titulación de nivel equivalente-MECES 2. (Deberá aportarse justificación con la candidatura.)	
EXPERIENCIA PREVIA	Experiencia en procesos de digitalización en el ámbito público de, al menos, 1 año (Deberá aportarse justificación con la candidatura.)	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	Experiencia en gestión de planes y proyectos	
EXPERIENCIA	Experiencia en procesos de digitalización en el ámbito público	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Formación específica en gestión de equipos de trabajo	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)	02/01/2025	Completa. 1.575 horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
22.081,74€, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Sede central de IDIVAL y sede del Grupo de Investigación en Derecho Sanitario y Bioética (Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Consejería de Salud), indistintamente y según necesidad.	Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Consejería de Salud	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		



- Soporte en la gestión operativa y económica de proyectos y planes.
- Preparación de borradores, informes y estadísticas.
- Búsqueda documental y bibliográfica.
- Soporte a la investigación realizada por los investigadores del grupo.
- Apoyo en la realización y organización de actividades, planes, trabajos y estudios.
- Apoyo en la realización y organización de las actividades formativas organizadas.
- Gestión y custodia del archivo documental.
- Cualesquiera otras tareas análogas a las anteriores o que se le encomienden dentro del ámbito funcional del puesto de trabajo.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Joaquín Cayón De las Cuevas	Grupo de Investigación en Derecho Sanitario y Bioética	"Carta de Derechos Digitales. Derechos en entornos específicos (C036-23 OT)". Proyecto financiado por la Entidad Pública Empresarial Red.es y cofinanciado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) <<Next Generation EU>>		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
<ul style="list-style-type: none"> - Admisión de solicitudes. - Fase de concurso. - Fase de entrevista. <ul style="list-style-type: none"> • Versará sobre el grado de conocimiento del candidato en materia de gestión de planes y proyectos y de procesos de digitalización en el ámbito público. - Informe del Tribunal - Resolución 				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Joaquín Cayón de las Cuevas (Investigador Principal del Proyecto). • Vocal: Sara Ruiz González. • Vocal y Secretaria: Natalia Puente Fernández. 				
TABLA DE Puntuación DE LA FASE DE CONCURSO				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
1. Experiencia en gestión de planes y proyectos	Documento acreditativo	Se valorará el tiempo de experiencia laboral en gestión de planes y proyectos	0,25 puntos por mes	30
2. Experiencia en procesos de digitalización en el ámbito público	Documento acreditativo	Se valorará el tiempo de experiencia laboral en procesos de digitalización en el ámbito público, por encima del requisito previo de 1 año.	0,50 puntos por mes	20
3. Formación específica en gestión de equipos de trabajo	Documento acreditativo	Se valorará haber superado cursos de formación, capacitación o especialización en gestión de equipos de trabajo.	-Cursos de duración igual o superior a 20 horas: 0,10 puntos. -Cursos de duración igual o superior a 40 horas: 0,20 puntos.	10



			-Cursos de duración igual o superior a 60 horas: 0,40 puntos.	
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR FASE DE CONCURSO				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR FASE DE ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

